



NOMBRE DEL TRAMITE:	INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO
REQUISITOS	ACTA DEBIDAMENTE APOSTILLADA POR LA SECRETARÍA DEL ESTADO DONDE SE LLEVO A CABO EL REGISTRO.
	TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL (EN CASO DE SER NECESARIO) POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UAZO PERITO.
	AUTORIZADO ACTA (S) DE NACIMIENTO ORIGINAL Y EXPEDICIÓN RECIENTES (DEL) LOS PADRE(S) QUE SEA(N) MEXICANO(S) POR NACIMIENTO.
	ACTA (S) DE NACIMIENTO ORIGINAL Y EXPEDICIÓN RECIENTES (DEL) LOS PADRES QUE SEA(N) MEXICANOS POR NACIMIENTO.
	COMPROBANTE DE DOMICILIO (NACIONAL)DE LOS PADRES.
	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL INTERESADO O DE QUIEN REALICE EL TRÁMITE.
	PAGO DE DERECHOS EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS (INDEPENDIENTE DE LOS DERECHOS QUE SE DEBAN CUBRIR AL MUNICIPIO) EN CASO DE QUE SE PRESENTE PERSONA DISTINTA A LOS PDRES EL APODERADO DEBERÁ ESTAR AUTORIZADO POR MEDIO DE CARTA PODER SIMPLEANTE DOS TESTIGOSY PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN (QUIEN OTORGA QUIEN ACEPTA Y TESTIGOS).
	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SEA MAYOR DE EDAD DEBERÁ PRESENTARSE CON DOS TESTIGOS Y COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN.
	TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS TAMAÑO CARTA.
COSTO (2018)	\$556.00